

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 96 - 9 de mayo de 2023

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

VIANA

### Solicitud de aprovechamiento de parcelas comunales

El Ayuntamiento de Viana en sesión celebrada el día 20 de abril de 2023 acordó abrir un plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que los vecinos que se consideren con derecho soliciten, conforme al modelo oficial que les será facilitado en Secretaría municipal, según les corresponda el aprovechamiento prioritario o de adjudicación directa de los terrenos comunales de cultivo incluidos en la Tirilla, conforme al modelo oficial que les será facilitado en las oficinas municipales.

[Ver tabla completa](#)

	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	CATEGORÍA	ROBADAS	ALMUTADAS	CUOTA PRIORITARIA (euros)
REGADÍO	Tirilla	16	233	1. <sup>a</sup>	53	4	886,08
REGADÍO	Tirilla	16	234	1. <sup>a</sup>	62	13	1.045,20
REGADÍO	Tirilla	16	228 A 229	1. <sup>a</sup>	75	5	1.253,20
REGADÍO	Tirilla	16	230 231 AD	1. <sup>a</sup>	44	9	741,52

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra.

Viana, 24 de abril de 2023.–La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García.

Código del anuncio: L2306441

